RESOLUCION SOBRE FUERZA LABORAL MEDICA
ASOCIACION MEDICA MUNDIAL (A.M.M.)

Adoptada por la 50ª Asamblea Médica Mundial, Ottawa, Canadá, octubre 1998 y enmendada por la Asamblea General de la AMM, Nueva Delhi, India, octubre 2009

INTRODUCCION

La salud de nuestros países depende de mantener la población con buena salud. La atención médica es un derecho clave de las personas. Esta atención depende del acceso a médicos y profesionales de la salud con buena formación. Los sistemas de salud que funcionan bien dependen de estos recursos humanos suficientes. Es necesaria una planificación completa y extensa a nivel nacional para asegurar que un país tenga una fuerza laboral médica en todos los campos de la medicina que satisfaga las necesidades actuales y futuras de toda la población de dicho país.

Hay una escasez importante de recursos humanos en salud que está presente en todos los países, pero es más acentuada en los países en desarrollo donde los recursos humanos en salud son más limitados.

El problema se agudiza más por el hecho de que muchos países no han invertido adecuadamente en la educación, formación, contratación y retención de su fuerza laboral médica. El envejecimiento de la población en los países desarrollados también afecta a la fuerza laboral médica. Muchos países en desarrollo resuelven la escasez del personal médico con la contratación de profesionales de la salud de países en desarrollo para reforzar sus propios sistemas de salud

La migración de profesionales de la salud de países en desarrollo a los desarrollados durante la última década también ha afectado el rendimiento de los sistemas de salud en los países en desarrollo. Las realidades económicas de inversión insuficiente en salud, condiciones inadecuadas y apoyo a los profesionales de la salud siguen siendo responsables de esta migración.

La Organización Mundial de la Salud, al reconocer que la crisis de escasez de fuerza laboral médica impide la prestación de intervenciones esenciales para salvar vidas, ha establecido estructuras como la Alianza Mundial de Fuerza Laboral Médica, partenariado para identificar e implementar soluciones a los problemas de fuerza laboral médica. La OMS promueve el desarrollo de un marco de asistentes médicos que propone unirse a la fuerza laboral médica para hacer frente parcialmente a esta escasez.

RECOMENDACIONES

Reconociendo que los sistemas de salud necesitan una cantidad adecuada de profesionales de la salud cualificados y competente, la Asociación Médica Mundial llama a todas las asociaciones médicas nacionales a participar y ser activas al abordar estos requisitos y a:

1. Solicitar a sus respectivos gobiernos recursos financieros suficientes para la educación, formación, desarrollo, contratación y retención de los médicos para satisfacer las necesidades médicas de toda la población en sus países.

2. Solicitar a sus respectivos gobiernos que la educación, formación y desarrollo de los profesionales de la salud cumpla con los más altos estándares, incluida:

• la formación y desarrollo de asistentes médicos cuando sea aplicable y apropiado y

• asegurar definiciones claras del alcance de la práctica y las condiciones para un apoyo y supervisión adecuados;

3. Solicitar a los gobiernos que aseguren que se mantengan las proporciones apropiadas entre la población y la fuerza laboral médica en todos los niveles, incluidos los mecanismos para abordar el acceso reducido a la atención en zonas rurales y remotas, basados en normas y estándares internacionales aceptadas cuando estén disponibles.

4. Tomar medidas para atraer y apoyar a los jóvenes en sus países a seguir una profesión médica y también solicitar a sus respectivos gobiernos que tomen estas medidas.

5. Promover activamente los programas que aseguren la retención de médicos en sus respectivos países y asegurar que los gobiernos reconozcan esta necesidad.

6. Solicitar a sus gobiernos que mejoren las condiciones de trabajo en salud (incluido el acceso a instalaciones y equipos apropiadas, modalidades de tratamiento y apoyo profesional), remuneración y condiciones de vida del médico y desarrollo de la carrera de la fuerza laboral médica a todo nivel.

7. Defender la creación de programas de entendimiento entre los países en los que la migración de profesionales de la salud es un tema de preocupación y poner en una lista, cuando sea posible, a la AMN de origen y a la que los reciben para apoyar a estos médicos.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos